



Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ayacucho, 10 de Febrero del 2023

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000003-2023-CED-CSJAY-PJ



Firmado digitalmente por ORTIZ
AREVALO Juan Teofilo FAU
20602769934 soft
Presidente Del Consejo Ejecutivo
Distrital
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.02.2023 16:54:33 -05:00

VISTO:

- Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo Distrital del 30 de enero de 2023;
- La Resolución Administrativa N°011-2007-CE-PJ del 31 de enero de 2007.
- El oficio múltiple N° 000001-2023-OOCMA-CE-PJ del 16 de enero de 2023;
- La Hoja de envío N° 000418-2023-P-CSJAY-PJ (Exp. N° 000028-2023- OOCMA), del 23 de enero de 2023; y

CONSIDERANDO:

1. De conformidad con lo establecido en los artículos 95° y 96° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el numeral 13) del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, el Consejo Ejecutivo Distrital es el órgano de Dirección y Gestión de la Corte Superior de Justicia.
2. Mediante oficio múltiple N° 000001-2023-OOCMA-CE-PJ del 16 de enero de 2023, el Jefe de la Oficina de Organización de Cuadro de Méritos y de Antigüedad del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, solicita información sobre los integrantes de la Comisión Distrital de Meritocracia y de la Oficina Distrital de Organización de Cuadro de méritos y Antigüedad de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho.
3. Al respecto se tiene que mediante Resolución Administrativa N°011-2007-CE-PJ del 31 de enero del año 2007 modificada mediante Resolución Administrativa N° 305-2009-CE-PJ, del 15 de setiembre de 2009, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial creó la "Oficina de Organización de Cuadros de Méritos y de Antigüedad", como órgano de apoyo dentro de la estructura orgánica descrita en el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, teniendo como función el de formular los Cuadros de Méritos y de Antigüedad de los Jueces Superiores, y proponerlos al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial para su aprobación; así como organizar los Cuadros de Antigüedad y de Méritos de los Jueces Especializados y Mixtos y de los Jueces de Paz Letrados y elevarlos a la Presidencia de la Corte Superior para su posterior aprobación.
4. La referida Resolución Administrativa en su artículo cuarto establece lo siguiente "En las Cortes Superiores de Justicia, las funciones de la Oficina de Organización de Cuadros de Méritos y de Antigüedad, serán asumidas por la Oficina de Administración Distrital, que estará conformada por un integrante del Consejo Ejecutivo Distrital y por el Past Presidente de las respectivas Cortes Superiores, quien la presidirá. (...)".



Firmado digitalmente por CABRERA
BERROCAL Nieves Rocio FAU
20602769934 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 03.02.2023 22:15:49 -05:00





Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho

- Mediante Resolución Administrativa N° 000001-2023-CED-CSJAY-PJ del 25 de enero de 2023, se reconstituyó el Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho para el año 2023, en virtud del artículo 95 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.
- En Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho del 30 de enero de 2023, con participación de los señores Consejeros Juan Teófilo Ortiz Arévalo, Hernán Ramiro Pérez Martínez, Efraín Alberto Vega Jaime y Juan Carlos Vásquez Carrión, sin la presencia del Consejero Miguel Jhonny Huamani Chávez por encontrarse haciendo uso de sus vacaciones, se conformó la Comisión Distrital de Meritocracia y Antigüedad de Jueces de Primera Instancia y Paz Letrados de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho para el año judicial 2023, en base a los lineamientos precisados por la Resolución Administrativa N° N°011-2007-CE-PJ.
- Por esos fundamentos, en mérito a la Acuerdo N° 0005-2023 adoptado por mayoría en la Sesión del Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, en uso de las facultades conferidas por el artículo 90 y 96 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el artículo 16° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR la COMISIÓN DISTRITAL DE MERITOCRACIA Y ANTIGÜEDAD DE JUECES DE PRIMERA INSTANCIA Y PAZ LETRADOS de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho para el Año Judicial 2023, conforme al siguiente detalle:

COMISIÓN DISTRITAL DE MERITOCRACIA Y ANTIGÜEDAD DE JUECES DE PRIMERA INSTANCIA Y PAZ LETRADOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA		
Past Presidente	Dr. Miguel Jhonny Huamani Chávez	Presidente
Representante del Consejo Ejecutivo Distrital	Dr. Efraín Alberto Vega Jaime	Integrante
Gerente (e) de Administración Distrital	Abel Francisco Bermudo Heredia	Integrante

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR a los integrantes de la Oficina Distrital de Organización de Cuadro de Méritos y de Antigüedad de Jueces de Primera Instancia y Paz Letrados para el Año 2023, conforme al siguiente detalle:

OFICINA DISTRITAL DE ORGANIZACIÓN DE CUADRO DE MÉRITOS Y DE ANTIGÜEDAD DE JUECES DE PRIMERA INSTANCIA Y PAZ LETRADOS		
Gerente (e) de Administración Distrital	Abel Francisco Bermudo Heredia	Responsable
Coordinador de Recursos Humanos	Mary Isabel Mendoza Sulca	Asistente





Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho

ARTICULO TERCERO: PONER la presente resolución en conocimiento de la Presidencia del Poder Judicial, Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Gerencia General, Coordinación Nacional de Meritocracia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura - ODECMA Ayacucho, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos y los interesados para los fines legales consiguientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

Mg. JUAN TEOFILO ORTIZ AREVALO
PRESIDENTE DEL CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL
Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho

JOA/ncb



Firmado digitalmente por CABRERA
BERRUCAL Nieves Rocío FAU
20602789934 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.02.2023 22:15:49 -05:00

